



S/ 1.00

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SUSCRIPCIONES DIARIO AHORA DIGITAL
954949211 - 942697277 - 976814796

E-mail:
jose_arias_47@hotmail.com

OFICINA Y TALLER DEL DIARIO AHORA
Jr. Fitzcarrald N°384

INICIAN OBRA DE LEVANTAMIENTO DE RASANTE EN BELEN



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director Encargado:
José Arias Sandoval

27 AGOSTO 2024

Año XXXVIII / 10530

Su actitud sospechosa los delató

CAPTURAN 2 "TOPOS" TRAS ROBAR LENTES



Para mega chocolatada el 2021

Cheril Trigoso recibió US \$ 5 mil de Taiwán



Actual Gerente de Desarrollo Social

Consejo Regional solicita cambio de Rocío Villavicencio



Ni equipo policial, alerta Contraloría

314 policías retirados no devolvieron armas



En taller de Bagua

HALLAN SIN VIDA A MECANICO



O en estado de vulnerabilidad en San Isidro

Mayores de 70 años no pagarán arbitrios

Por no adoptar medidas de seguridad adecuadas

INDECOPI sancionó AL BBVA PERÚ

FETPRU acata paro nacional los días 27 y 28 de agosto

PARALIZA SECTOR PÚBLICO



De acuerdo a cronograma, según el MTC



AVANZA OBRA PUENTE TARATA



Fuente: Fernando Valdivia Correa

MINISTERIO (de espaldas al) PÚBLICO

Puso el dedo en la llaga, literalmente. Juan José Santiváñez, Titular del Sector Interior, arremetió contra el Ministerio Público por la arbitraria liberación de presuntos delincuentes detenidos por la Policía Nacional del Perú. En respuesta, el interino Fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, dijo que el actuar del citado ministro obedece a que fue notificado del inicio de diligencias ante una denuncia interpuesta en su contra. Como réplica, Santiváñez Antúnez dijo no entender que espera Villena Campana para poner "orden en casa".



Estos enfrentamientos, entre el Ministerio Público y Poder Ejecutivo (MININTER), no son recientes, y aparentemente no cesarán. Ampliamente conocida es la molestia (y razones sobran) por parte de la mandataria ante el ilegal allanamiento de su domicilio en horas de la madrugada a fines de marzo del presente año. Lo agravante de este ingreso violento (con comba de parte de personal de la raída DIVIAC, bajo las órdenes de la caviarona Fiscal provisional Marita Barreto) fue el registro fílmico transmitido en directo en todos los canales de televisión, y redes sociales, dando en simultáneo la vuelta al orbe, empañando la imagen de nuestro país a nivel internacional. O también la incordia de la Jefe de Estado por la detención preliminar de su hermano, por supuestamente integrar una organización criminal. Días después, en apelación éste logró su ansiada libertad. En ambos casos, como en muchos otros, puro show mediático.

Sí, a los que nos tiene acostumbrado este otrora organismo constitucionalmente autónomo. Pan y circo en cada intervención, con cámaras de televisión registrando la entrada vehemente a los inmuebles (casas u oficinas), capturando brutalmente a los presuntos sindicados (con marrocas, poniéndoles chalecos con leyenda de "detenido"), presumiéndose a priori su culpabilidad, cuando tiempo después se demostraría, en la mayoría de los casos, que las imputaciones delictivas solo fue por dichos de terceros sin corroborar, y que en otros, los testigos están tan protegidos que atrevería a decir que estos solo existen en el imaginario de los dizque persecutores de la ley. Ejemplo de quienes cometen estas atrocidades los tenemos con los altilocuentes Rafael Vela Barba y José Domingo Pérez, este último con una inquina personal hacia la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, a quien en vano intentó hasta en 5 oportunidades mandarla a la cárcel preventivamente.

Pero, como solía cantarnos Héctor Lavoe, todo tiene su final, nada dura para siempre, el viernes pasado el Pleno del Parlamento aprobó por mayoría (72 votos a favor), y en primera votación, el proyecto de ley que refiere, entre otros, que "La Policía Nacional del Perú tiene a su cargo la investigación preliminar del delito y, en tal sentido, realiza las diligencias que, por su naturaleza, correspondan a dicha competencia, de conformidad con sus leyes y reglamentos". En palabras del Legislador Fernando Rospigliosi: "Lo importante de esta aprobación de la ley es que restablece lo que siempre ha sido, que la Policía investiga y los fiscales procesan a los delincuentes. Esto ha ocurrido siempre hasta antes de este Nuevo Código Procesal Penal y ocurre en todas partes del mundo civilizado".

Considerado por décadas como el guardián de la legalidad, cuyo lema imperecedero fue "una luz que nunca se apaga", hoy queda como rezo convertido en un MINISTERIO (de espaldas al) PÚBLICO.

Los días 27 y 28 de agosto

FETPRU acata paro nacional

La Federación de Trabajadores Públicos de Ucayali (FETPRU) ha decidido apo-

yar y respaldar el paro nacional convocado por las centrales sindicales CTE-PERU,

UNASSE, CONASEP-PERU y CONFETEP para los días 27 y 28 de agosto.

La medida es una respuesta al gobierno, que, según los trabajadores, ha agredido sus derechos fundamentales de los trabajadores estatales y que tiene como una de sus medidas culminar la implementación a como dé lugar la ley servir, a través de evaluaciones amañadas que en la práctica significa despidos masivos.

Los motivos del paro son rechazo a la implementación de la ley Servir, que podría significar despidos masivos. Defensa de la negociación colectiva, conquista de los últimos 40 años, que se pretende eliminar con la ley 32103. Oposición al artículo 28 de la ley 32103, que limita la negociación colectiva en el nivel descentralizado.

La FETPRU hace un llamado a los trabajadores de la región para prepararse para esta medida de lucha, que busca ser contundente a nivel regional y nacional. Se espera una gran participación en el paro nacional los días 27 y 28 de agosto. J.Castillo

Actual Gerente de Desarrollo Social

Consejo Regional solicita cambio de Roció Villavicencio

El Consejo Regional de Ucayali acordó solicitar al gobernador regional, Manuel Gambini, para que reemplace a Roció Villavicencio, actual Gerente de Desarrollo Social.

Sustentan su pedido, por la falta de capacidad de la funcionaria para gestionar adecuadamente. La región enfrenta graves problemas de desnutrición y anemia en niños menores de 5 años, y el hospital regional sufre de una escasez de recursos, incluyendo la imposibilidad de realizar radiografías y rayos X.

La situación es alarmante. Altos índices de desnutrición y anemia en niños menores de 5 años, escasez de recursos en el hospital regional, incluyendo radiografías y rayos X.

Agrega que los pacientes son atendidos en el piso debido a la falta de espacio y recursos. Los médicos trabajan en condiciones extremas sin los insumos necesarios. Las lluvias agravan la situación al afectar la infraestructura del hospital, llueve más adentro que afuera y el gobernador solo aparece para la foto.

El Consejo Regional exige la renuncia de Villavicencio por

su inacción y solicita la designación de un profesional idóneo para abordar estos

problemas de manera efectiva. Es imperativo que se tomen medidas inmediatas pa-

ra mejorar la situación en Ucayali. J.Castillo

■ **Motocicleta en la que viajaban impactó con camioneta Su actitud sospechosa los delató**

Cayeron 2 "Topos" tras robar lentes



Efectivos motorizados del Escuadrón Verde-Pucallpa, capturaron a dos "topos" cuando huían con una mochila repleta de lentes que acababan de robar del interior de un local donde funciona una conocida óptica en pleno centro de la ciudad. Christian Paolo Maytahuari Cumapa de 28 años, y Junior Mondragón Tapullima de 35 años, fueron detenidos ayer en horas de la madrugada en la intersección de los jirones Independencia con Tacna, como referencia al costado de la catedral de Pucallpa,

cuando huían a paso ligero cuando pretendían tomar los servicios de un mototaxi. Su actitud sospechosa delató a los sujetos, quienes minutos antes habían cruzado la calle llevando consigo una mochila con lentes robados de la óptica "Plaza", ubicada en la esquina de los jirones Independencia con Tacna, frente a la plaza de Armas de la ciudad de Pucallpa. Al revisarles la mochila, la policía se percató que en el interior habían varios lentes de medidas y también para el sol, por lo que les condujeron

hasta el local de la óptica. Allí encontraron la ventana visiblemente violentada, el cual fue forcejeado para que ingresen a cometer su robo. Ante las evidencias que los incriminaban, los detenidos Christian Paolo Maytahuari Cumapa y Junior Mondragón Tapullima, junto a la mochila con los ocho lentes recuperados, fueron llevados y puestos a disposición de la unidad especializada de la Divincri-Pucallpa para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley, por el presunto Delito Contra el Patrimonio-

Hurto Agravado, en agravio de óptica "Plaza", representada por Tracy Rucoba Ruiz.

El caso está a cargo del fiscal de turno Erick Astuñague Condori Chang, de la 1ra fis-

calía Provincial Penal Corporativa de Coronel Portillo. (D.Saavedra)

Tras caer accidentalmente a la pista

Vendedor de golosina murió atropellado



Carlos Alberto Huaripata Marquina 46 años vendedor de golosinas murió atropellado luego de caer a la pista donde una camioneta pasaba por la segunda cuadra de San Pablo de la Cruz. Cámaras de seguridad de la zona captaron el preciso instante en que el conductor de la camioneta se da a la fuga mientras el occiso es trasladado aún con síntomas hasta el hospital Minsa de Tarapoto donde los médicos confirmaron su muerte. El Ministerio Público y la Policía realizaron las diligencias de ley para las investigaciones del caso. Los amigos realizaron el velatorio de sus restos en el Centro Artesanal Amazonía que se ubica en la primera cuadra del jirón Moyobamba a unos metros de la plaza de Tarapoto. Daniel Dávila Saldaña amigo del fallecido lamentó la muer-

te de Huaripata ya que conoce más de 10 años y siempre era trabajador. María Luz Chacón Bardales, amiga del occiso dijo que su familia es de Trujillo y ya se enteraron del accidente y están llegando a la ciudad para su entierro. Está clamando ayuda solidaria para su entierro ya que no cuenta con

recursos económicos para su último adiós. Para cualquier apoyo llamar al 994993721. Al término de este informe se conoció que Carlos Gilberto Hidalgo Chicoma. Chofer de la camioneta quien atropelló a Carlos Alberto Huaripata se entregó a la justicia esta tarde.

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 954949211



¡CUIDADO!...¡EL DENGUE MATA!

LOS TANQUES, TINAS, BIDONES, LLANTAS, BOTELLAS, MACETAS, FLOREROS Y CANALETAS, SON LOS SITIOS PREFERIDOS DEL ZANCUDO TRANSMISOR DEL DENGUE

¡HAZLE EL PARE AL DENGUE!

¡SIN CRIADEROS, NO HAY ZANCUDOS!

¡¡CUIDA TU SALUD!!



A Piura, en plena Crisis Hídrica

OTASS ORDENA A EMAPA SM ENVIAR CAMIÓN CISTERNA

Emapa San Martín Viene utilizando todas las unidades de cisternas de agua para atender a las diferentes zonas que se encuentran afectadas por el desabastecimiento del servicio a consecuencia de la crisis hídrica producto del estiaje que soporta la región San Martín.

Siendo insuficiente y buscando apoyo como con el grupo SELVA que viene apoyando con una cisterna de 7000 galones de capacidad para afrontar esta crisis.

OTASS sin importarle la difícil situación que viven los usuarios por falta de del agua potable ordenó que desde Emapa San Martín se desplacen hacia Piura un camión cisterna desde Tocache, lo que perjudica directamente a la población para la distribución de agua potable.



Cuando Emapa recibió dos cisternas, para trasladar desde Chincha hacia Tarapoto, fue la EPS quien tuvo que realizar gastos a fin de ponerlos operativos e incluso pagando la revisión técnica y gastos del conductor durante el trayecto y hoy desconociendo esos gastos se dispone su desplazamiento hacia otra zona.

Lo peor de esta situación es que una de las cisternas permanece en Tarapoto, pero se encuentra paralizado por falta de chofer que es responsabilidad de OTASS.

El alcalde del distrito Lagunas, provincia Alto Amazonas (Loreto), Girdrel Torres Rodríguez, confirmó que un grupo de protestantes del pueblo mantiene tomado el local municipal por más de tres meses.

Torres lamentó que no hay interés de las autoridades policiales ni judiciales de buscar una solución en defensa de la institucionalidad y la propiedad pública.

Aseguró que las personas que mantienen tomado el local edil, estarían direccionadas por algún político o por alguien interesado en algo económico. No descarta que sea también alguna exautoridad por temor a que se descubra los malos manejos que dejó su gobierno, quienes estarían solventando a las personas para su manutención, los mismos que en su mayoría son gente muy humilde.

El pasado 28 de mayo de este año, 30 Apus indígenas llegaron a defender el municipio y solicitaron dialogar con los revoltosos que mantienen tomado el local edil. Los apus fueron marginados e insultados con calificativos racistas en contra de su etnia.

Según el alcalde, a fines de julio pasado, envió una nueva solicitud al general PNP jefe de la dirección territorial San Martín Amazonas, Walter Ortiz, para restablecer el orden en su distrito y desalojar a los infractores de la Ley que tomaron el local municipal. Sin embargo hasta la fecha no hay ninguna respuesta del alto oficial.

De otro lado, el alcalde denunció que los 20 sujetos que tomaron el local no pertenecen a alguna organización ni tienen razón jurídica.

Por más de tres meses Municipio de Lagunas sigue tomado



Similar comportamiento demuestra la fiscalía anticorrupción de San Martín, poniendo de lado al juez penal de Yurimaguas, ingresan al municipio en cualquier momento y realizan acciones propias.

Se conoce que pese a las múltiples cartas de pedido de desalojo del local municipal hasta el momento no existe interés ni una investigación plena al caso tanto desde el ámbito policial, ministerio de Interior y el Ministerio Público de Yurimaguas o San Martín cuya jurisdicción abarca este territorio loreto.

El 16 de mayo pasado, la fiscal de turno junto al comisario PNP de Yurimaguas realizaron una primera intervención de la municipalidad. En la segunda intervención par-

tipió además la subprefecta de Yurimaguas.

En una cuarta intervención estuvo el comisionado de la PCM. Sin embargo hasta el momento no hay soluciones que permitan el retorno de la administración y la alcaldía a su local y evitar de esta manera despachar en otros lugares fuera de la jurisdicción.

Finalmente, en sus declaraciones, el alcalde del citado distrito, aseguró que siempre tuvo toda la disponibilidad de dialogar y hacer viable cualquier exigencia de los protestantes, pero se negaron desde el principio, y a razón de la toma del local se interrumpe la administración, no se registra recién nacidos ni casamientos, retrasa la gestión y ejecución de obras, e interrumpe temas económicos relevantes para el avance de la gestión pública.

Para mega chocolatada el 2021

Cheril Trigoso recibió US \$ 5 mil de Taiwán



Congresista Cheril Trigoso admitió haber recibido donativo de 5 mil dólares de la embajada de Taiwán para realizar mega chocolatada en 20 centros poblados.

La congresista reconoció que cometió una falta al código de ética parlamentaria porque los parlamentarios no pueden recibir donativos, pero ella recibió dicha donación el año 2021 para la compra de juguetes, panteones chocolates donde se realizó una mega chocolatada en 20 centros poblados en la región San Martín incluso tiene las pruebas que los beneficiarios se presentaron con banderitas del país de Taiwán.

Cheril Trigoso continúa realizando con su tradicional chocolatada desde hace varios años y asumirá con toda responsabilidad ante la comisión de ética del parlamento sobre dicha donación. (M. Raymundo)

Tras intentos de abusar de joven y menor DAN DOBLE CONDENA POR VIOLACIÓN



El Poder Judicial impuso doble condena contra Hernán Guiop Culqui, por el delito de violación sexual.

La primera vez fue una condena de 11 años de cárcel después de ingresar a la vivienda de una joven estudiante cuando esta dormía, en la ciudad de Chachapoyas, en donde intentó violarla. Los gritos alertaron a la propietaria de la vivienda y lograron que el sujeto huya, pe-

ro fue posteriormente capturado.

En cárcel, la Fiscalía Provincial Mixta de La Jalca, consiguió se dicten en adelante de fallo contra el mismo sujeto imponiéndole una pena de 11 años, como autor del delito de connotación sexual o actos libidinosos en agravio a una menor de 08 años de edad.

En este caso, los hechos ocurrieron el 1 de enero de 2021, cuando Hernán Guiop Culqui acudió a la casa de la menor con el pretexto de informar a su madre que su hijo estaba en peligro. La madre, acompañada de su hija mayor, salió en búsqueda de su hijo, dejando a la menor en la vivienda. Aprovechando esta circunstancia, el acusado trasladó a la menor a un inmueble deshabitado, donde cometió actos de connotación sexual en su contra.

En Amazonas ADJUDICAN PERFIL TÉCNICO PARA PAVIMENTAR EJE VIAL I.

El Ministerio de Transportes por medio de Provias Nacional dio la buena pro al "Consorcio Vial SSM", conformado por las empresas Sutay EIRL, SIGT S.A. y Mavice Consult S.A.C., la elaboración del perfil técnico del Eje Vial I, por un monto de S/ 12,341,691.69.

La vía de 300 kilómetros de longitud, abarcan 11 distritos

entre las provincias de Utcubamba y Luya : Cumba (Corral Quemado), Yamón, Lonya Grande, Camporredondo, Ocallí, Providencia, Ocumal, Conila-Cohechan, Luya, Lonya Chico e Inguilpata.

La ejecución del proyecto comprende el empistado a doble vía que beneficiará a miles de agricultores que actualmente producen más de



un millón de sacos de café al año.

El perfil tiene un plazo de 2 años, del cual se licitará el expediente técnico y finalmente la ejecución de la importante obra.

Actualmente la carretera es de una sola vía y es afirmada.

Gorel beneficia a 6 asentamientos humanos

INICIAN OBRA DE LEVANTAMIENTO DE RASANTE EN BELEN

El gobernador regional de Loreto, Dr. René Chávez, ha dado inicio a la obra de levantamiento de rasante en la zona periurbana, I Etapa, del distrito de Belén, con una inversión de S/ 59'100,000. Este proyecto beneficiará a más de 12 mil habitantes, abarcando los Asentamientos Humanos 28 de Julio, Manco Inca, Triunfo, Ciudad Jardín, Sarita Colonia y 15 de Noviembre.

El levantamiento de rasante tiene como objetivo mitigar los efectos de las inundaciones



nes en esta zona vulnerable, protegiendo las viviendas y mejorando las condiciones de vida de los residentes. Con la elevación del nivel de las calles y la mejora del drenaje, se busca reducir los riesgos asociados a las crecientes estacionales del río. El Dr. René Chávez destacó la importancia de esta obra, que forma parte de un plan integral para promover el desarrollo urbano y la resiliencia climática en Loreto, demostrando que está comprometido en mejorar la calidad de vida de nuestras comunidades, garantizando seguridad y oportunidades de desarrollo para todos. Este proyecto es un paso crucial en la transformación de las áreas periurbanas de Loreto, asegurando un entorno más seguro y saludable para las familias que allí residen.

Alcalde Roy Saldaña

ENTREGARON VIVERES Y BIENES A CUATRO FAMILIAS VULNERABLES

Como parte de las acciones de ayuda social, el alcalde provincial Roy Saldaña, entregó víveres y bienes a 04 familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad. El primer hogar que visitó fue la del señor Enrique Curitima Yahuarcani, adulto mayor quien vive junto a su esposa en el A.H. Filadelfia. Ellos venden plásticos y frutas para subsistir. El burgomaestre

hizo entrega de colchones y víveres para el hogar. Además, visitó la casa del señor Laizamon Shuña Isuiza, quien vive junto a sus 05 hijos a quienes él mantiene y cuida. El alcalde entregó víveres, kits de aseo, colchones, leche, etc. Otra de las entregas que realizó fue a la señora Esther Pérez Montes de Saboya, mujer de 73 años, quien está al



cuidado de sus 05 nietos. Ella, junto a su esposo que está delicado de salud, son padre y madre para los menores. Caracterizado por tener un gran corazón, el alcalde entregó a esta familia, víveres y bienes. Finalmente se atendió a Vir-

gilia Pinedo Rojas, vecina del centro pobaldo Puerto Perú. Ella es madre soltera, trabaja vendiendo frutas y tiene un bebé. La comuna provincial le hizo entrega de un colchón, plancha de calamina, kits de aseo para niños, etc.

A cargo de la UNTRM

ARQUEÓLOGO USA J.RICK DESTACA TRABAJOS EN OLLAPE



Tras el intercambio académico entre la Universidad de Stanford y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza (UNTRM), el destacado investigador y catedrático estadounidense Jhon Rick, visitó las excavaciones arqueológicas en el sitio Ollape, ubicado en el distrito de la Jalca Grande, donde se encuentra interviniendo el INAAK, a través del Proyecto de Investigación Arqueológica con componente de Conservación "Xalca Grande". El Dr. Rick recorrió las estructuras circulares del Sitio Arqueológico, haciendo men-

ción sobre la afectación que la vegetación está causando a la arquitectura. Ya en las unidades de excavación, los arqueólogos del INAAK explicaron el proceso y metodología que vienen aplicando en estos trabajos, así como los importantes avances respecto a los hallazgos en los recintos prehispánicos intervenidos. El destacado arqueólogo hizo hincapié en el uso de las piedras caliza en la construcción tanto de Ollape como de Chavín de Huantar, resaltando el uso de la tecnología que se está empleando mediante la fotogrametría.

Emapa San Martín

INSTALAN TANQUES EN STA. ROSA, SAN JUAN Y S.MARTÍN DE CUMBAZA



Como parte de las permanentes acciones para hacer frente a la época de estiaje (ausencia de lluvias e incremento de la temperatura), Emapa San Martín procedió a la instalación de tanques de almacenamiento de agua potable en los Centros Poblados Santa Rosa, San Juan y San Martín de Cumbaza.

Estos tanques que tienen una capacidad de 10 m3 (10 mil litros) fueron instalados y conectados a la red de distribución a fin de facilitar la atención a domicilio de todos los usuarios, acción que ya viene dando resultados positivos. Con esta acción la cisterna que atendía casa por casa, la misma que demandaba mayor tiempo de atención, a partir de la fecha tendrá como misión el llenado de los tanques y desde allí se busca mejorar la atención en dichas zonas.

EN TARAPOTO
MORALES
Y LABANDE
SHILCAYO

Así mismo, con la finalidad de facilitar el abastecimiento de los usuarios

que se acercan a la sede central de la EPS, ubicado en el jirón Federico Sánchez cuadra 9 Tarapoto, se instaló un tanque de 10 m3 de donde pueden abastecerse de manera permanente. Actualmente se evalúan las condiciones técnicas en otros puntos de la parte baja de Tarapoto (Sector de Villa Universitaria y Atumpampa) a fin de instalar otros tanques con las mismas características. Mientras tanto en la parte alta de la Urbanización Los Sauces del distrito de La Banda de Shilcayo, se viene evaluando el acondicionamiento de válvulas para que mediante camiones cisterna sean abastecidos directamente a las redes y así de esta forma llegue el servicio a cada usuario mediante sus conexiones domiciliarias. Estos tanques se suman a los ya instalados en el jirón Victoria Vásquez cuadra 8 distrito de Morales y en la Plazuela de la Paz de la Urbanización Nueve de abril, donde la población de estos sectores puede abastecerse de agua potable.

Adultos mayores no deben tomar más de 3 tazas de café

El consumo de café se ha vuelto una rutina diaria para una gran cantidad de personas, ya sea para combatir el cansancio, estimular el metabolismo o simplemente por el placer de su sabor. Su variedad de sabor y olor lo hace que muchas veces esta bebida sea frecuentemente utilizada sobre todo en las noches de invierno. A pesar de ello, estudios recientes han señalado que el exceso en su ingesta puede acarrear complicaciones para la salud, especialmente en la población adulta mayor. Por ello, en esta nota te brindaremos información del por qué un adulto mayor no puede beber muchas tazas de café. Es importante conocer los motivos para siempre man-

tenemos con buena salud. ¡Presta atención! Existen variedades de café en el mundo, aunque su origen se remonta al continente africano. Foto: composición LR/Freepik
¿Por qué un adulto mayor no debe tomar más de 3 tazas de café?
Según una investigación realizada por Helsingin Sanomat, se ha encontrado que los adultos mayores de 60 años que consumen más de tres tazas de café diarias podrían experimentar un deterioro en sus capacidades cognitivas. Este estudio se llevó a cabo con 8.451 personas mayores de 60 años pertenecientes al biobanco del Reino Unido, donde el 60% eran mujeres. Se observó

que aquellos que consumían cantidades moderadas de café mostraron un descenso del 8,83% en su inteligencia flexible en comparación con aquellos que consumían mayores cantidades de café, durante el seguimiento de la investigación.
"Como dice el refrán, los excesos son malos. El consumo moderado de café está bien, pero probablemente no se recomienda excederse", mencionó Kelsey R. Sewell, investigadora del Advent Health Research Institute, en una entrevista con la publicación médica Medscape. Sin embargo, es preciso comentar que es una investigación que aún necesita realizar más para determinar una conclusión relevante.



Beneficios del café. - Aumenta la esperanza de vida: según indica la página web de la Facultad de Medicina de la Universidad Johns Hopkins, el beber café sin azúcar se asocia a tener un menor riesgo de muerte. El estudio se realizó entre 2009 y 2028, fue publicado en 2022: 'Annals of Internal Medicine'. Baja el riesgo de desarrollo de diabetes tipo 2: la misma universidad demostró que el beber café disminuye la posibilidad de desarrollar diabetes tipo 2. "El consumo

habitual de café puede reducir el riesgo de este tipo de diabetes al prevenir el deterioro de la función hepática y de las células beta durante el estrés metabólico crónico que precede a la manifestación de la diabetes manifiesta", indica Hubert Kolb, participante del estudio. Disminuye el riesgo de padecer Parkinson: un estudio reveló que la cafeína puede ayudar a mejorar los movimientos de las personas, asimismo, disminuir el riesgo de desarrollar el Parkinson.

Fortalece el ADN: el café en tostado oscuro disminuye que las hebras del ADN sufran rotura, estas se producen de manera natural y provocan cáncer o tumores. Disminuye el riesgo de padecer Alzheimer: según un artículo desarrollado por la Universidad Johns Hopkins, encontraron que las mujeres de 65 años a más que bebían café, tiene menos probabilidad de desarrollar demencia. ¿Cada cuánto tiempo se debe consumir café?
Según los especialistas, se aconseja consumir entre 3 y 5 tazas al día, siempre y cuando no se exceda de los 400 mg diarios de cafeína. En cuanto al tipo y la preparación del café, se recomienda optar por un producto de calidad, orgánico y de comercio justo, para asegurar un proceso óptimo en el cultivo, la recolección y el tostado.

Salieron en busca de tierras alejadas Menonitas cuentan con 5 colonias en la Amazonía Peruana



Conocidos como menists, un grupo de anabaptistas ha logrado establecer cinco colonias en la Amazonía peruana, buscando alejarse del mundo moderno y vivir de acuerdo con sus creencias. Su curioso estilo de vida y la adaptación al entorno amazónico ha despertado el interés de autoridades e investigadores, quienes observan cómo estos colonos prosperan en un ambiente tan inhóspito.
¿Quiénes son los menists y en que creen?
Los menists, también conocidos como menonitas, son un grupo religioso cristiano anabaptista creyentes en

Dios y Jesús. Su religión se originó en Europa durante el siglo XVI, en el contexto de la Reforma Protestante. Su nombre proviene de Menno Simons, un líder religioso neerlandés cuya teología y enseñanzas ayudaron a consolidar el movimiento. Los menonitas creen en la simplicidad, la paz, y el rechazo de la violencia, lo que incluye la objeción de conciencia al servicio militar. Se caracterizan por su énfasis en una vida comunitaria y austera, con un fuerte apego a los valores tradicionales, especialmente en lo que respecta a la agricultura y la vida rural.

¿Dónde viven los menonitas en el Perú?

En Perú, se estima que hay alrededor de 1,500 menonitas distribuidos en varias colonias, principalmente en la región amazónica. Actualmente, se sabe que los menonitas viven en las siguientes localidades: Vanderland: ubicada en la región de Ucayali. Osterreich: también en la región de Ucayali. Providencia: en la región de Loreto. Chippiar: situada en la región de Ucayali. Masisea: ubicada en la provincia de Coronel Portillo, en la región de Ucayali. los menonitas en el Perú?

Los menonitas en Perú se enfocan principalmente en las siguientes actividades: Agricultura Intensiva: emplean técnicas agrícolas modernas, utilizando maquinaria pesada y agroquímicos para producir cultivos a gran escala, más allá de la agricultura de subsistencia. Cultivo de Soya: han comenzado a cultivar soya. Ganadería: Además de la agricultura, crían ganado para la producción de carne y lácteos, contribuyendo a la expansión de sus territorios. Comercio de Productos Agrícolas: comercializan productos como granos y lácteos en mercados locales y regionales, apoyando económicamente a sus comunidades.

Por no adoptar medidas de seguridad adecuadas

INDECOPÍ sancionó al BBVA Perú

Lima, ago. La Comisión de la Oficina Regional del Indecopi en Piura (ORI Piura) sancionó con una multa de 6.98 Unidades Impositivas Tributarias (UIT), equivalente a 35,947 soles, al Banco BBVA Perú por no adoptar las medidas de seguridad para evitar una compra virtual no reconocida. Además, por debitar de la cuenta del consumidor afectado el pago de dicha operación, sin contar con su

autorización. Tras el procedimiento administrativo sancionador, la Comisión concluyó que el banco BBVA Perú vulneró el Código de Protección y Defensa del Consumidor, específicamente el deber de idoneidad que obliga a los proveedores a brindar un producto o servicio de acuerdo con las condiciones ofrecidas y responder por la calidad de estos. Medidas correctivas

El Indecopi también dictó medidas correctivas a favor del consumidor. Así, ordenó al BBVA Perú que anule la operación por el monto de la compra no reconocida (3,749 soles), y que extorne a la cuenta de ahorros del afectado 869.92 soles descontados para el pago de su tarjeta, así como las comisiones y cualquier otro concepto generado como consecuencia de ello. La Resolución Final N.º 374-2024/Indecopi-Piura quedó consentida, ya que confirmó en segunda instancia administrativa el caso denunciado ante el Órgano de Procedimientos Sumarísimos de la sede regional de Piura. (FIN) NDP/SDD



Experta da claves para sacarle la vuelta al "viejismo"



Lima, ago. Si bien el espíritu de una persona puede ser eternamente joven, la verdad es que todos, tarde o temprano, nos convertiremos en adultos mayores, un proceso que, dependiendo de cada caso, puede resultar atemorizante o muy inspirador, siempre y cuando se tenga un plan para ello. ¿Cómo hacerlo? ¿Qué debe incluir? Hoy se celebra el Día del Adulto Mayor, un concepto que muchos asocian con el receso laboral, la inactividad y hasta resignación previa a la muerte, lo que puede resumirse como "viejismo", un término acuñado por el gerontólogo y psiquiatra estadounidense Robert Butler, en la década del 60. "En este momento existe una discriminación por edad, lo que llamamos viejismo, un concepto que reúne una serie de estereotipos que se aplican a las personas mayores simplemente en función de su edad", manifiesta Rosa Rodríguez, psicóloga educacional, especialista en vejez y envejecimiento. En entrevista con el programa Saludable Mente de Andi-

na canal on line, indicó que ejemplos de viejismo son creer que todo adulto mayor es una persona con enfermedades, es una carga para su familia, no puede producir, siempre depende de los demás, entre otros prejuicios. "Los adultos mayores son los primeros que deben luchar contra el 'viejismo', deben empoderarse defendiendo sus derechos detallados en la Ley del Adulto Mayor N°30490. Cada vez hay más ejemplos de personas adultas mayores con proyectos de vida a nivel laboral, social, deportivo, lo cual debe ir calando en la sociedad". **Etapa que se alarga cada vez más** En medio de una cultura que enaltece la juventud por sobre todas las cosas, la especialista pide recordar que la juventud es una etapa que tiene también su inicio y su término, como ocurre con la adultez y la vejez. "La vejez es la última etapa de nuestro periodo de vida; sin embargo, no es la más corta. Por el contrario, se alarga cada vez más producto de

la longevidad y del envejecimiento poblacional. Hay que prepararse para su llegada". Por ello, recomienda alistar un plan de vida, a modo de hoja de ruta, en el que se detalle cómo se quiere llegar a esa etapa, donde pueda retomarse proyectos o sueños que pudieron quedarse inconclusos durante la vida.

El ABC del plan

El borrador se puede iniciar durante las fases de reflexión existencial que todos tenemos a partir de los 40 o 50 años, donde uno se pregunta qué cosas nos van quedando pendientes. Esta etapa alcanza su punto máximo cuando llega la jubilación o los hijos se casan y empieza a tenerse mucho tiempo libre. El punto de partida para armar un plan de nuestra vejez debe explorar nuestros orígenes y nuestros primeros gustos, sugiere Rodríguez, quien es además responsable académica del Programa Universidad de la Experiencia (UNEX) de la Pontificia Universidad Católica del Perú. "Reconectarse con uno mismo no siempre es fácil porque algunas personas pueden haber estado muy ocu-

padas atendiendo a sus familias o sus trabajos. Muchos, cuando llegan a los centros del adulto mayor, lo hacen con gran miedo, pensando en los hijos, en los nietos. Con el tiempo se van dando cuenta que son ellos mismos quienes deben marcar su futuro". Sugiere iniciar la exploración preguntando ¿qué les gustaba?, ¿cantar? ¿hacer teatro?, dando espacio para definir qué es lo que desean hacer con su tiempo libre. Es plan debe incluir también una parte económica porque habrá un cambio en la fase laboral y hay que prepararse a través del ahorro, un proyecto de negocio, emprendimiento u otros.

"Como sociedad debemos promover que la persona mayor mantenga su autonomía, siga siendo capaz de tomar sus decisiones y, de acuerdo con eso, ver cómo la familia puede estar incluida, sin que dependa de ella. Hay que cuidar también que tenga su espacio, su libertad para desarrollar sus propios proyectos, estudios, relaciones sociales, sueños".

Mente sana en cuerpo sano
Llegar a la tercera edad no

debe ser vista nunca como el inicio de una serie de enfermedades o el retiro de la vida.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA EDICTO MATRIMONIAL (CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don: ROY FRANK RAMIREZ REATEGUI de 27 años de edad. Estado Civil SOLTERO. Ocupación: PNP. Natural de: IQUITOS. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 72641707 Domiciliado en EL PASAJE 23 DE SETIEMBRE MZ A LT 16 DEL DISTRITO DE PUNCHANA y Doña ROSA MARIA PINO BARBARAN de 27 años de edad. Estado Civil SOLTERA. Ocupación: CONTADORA. Natural de: SARAYACU. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 76984156 Domiciliado en EL PASAJE 23 DE SETIEMBRE MZ A LT 19 DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho (8) días y en forma que establece el Artículo N° 253 del Código Civil.

Punchana, 22 de AGOSTO del 2024

CONSUELO CAMPOS RODRIGUEZ REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

PUBLICIDAD AVISOS AL CELULAR : 942425491

OCASIÓN

Se vende un horno rotativo Anli, una batidora 30 Lt., una vitrina de frío y dos vitrinas solo exhibidoras, cel. 961618066, Jr. Libertad 667- Pucallpa, Panadería D Carlo.

XF/(23 al 02.09.2024)

ESTE ESPACIO ES PARA TI, ANUNCIE AQUÍ

TERRENOS EN VENTA

- 1) Agrícola de 50 has, parcialmente mecanizado, sobre pista asfaltada y al margen del Río Ponasa. Apto para todo cultivo y/o urbanizable. En Tingo de Ponasa, Picota, San Martín.
- 2) Urbano de 860 m2 en CP Leoncio Prado, misma zona, con 3 medias aguas en esquina. Documentación en regla. Precios cómodos y facturables. E-mail: vwplatinamerica@yahoo.de Celular: 994400828

26.08 * 26.09

AVISO
NECESITO EMPLEADA QUE SEPA HACER MASAJES Y EJERCICIOS ESTIMULANTES. DEBE PREPARAR DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA. PAGO S/ 70 DIARIO. COORDINAR CON SR. JAIME CEL. WASAP 912276182

XF/(26 al 28.08.2024)



En taller de Bagua

HALLAN SIN VIDA A MECÁNICO

Jorge Gilberto Rubio Santillán, de 75 años, natural de Chiclayo, fue encontrado sin vida en el interior del taller Serrano, donde venía laborando. Se dio a conocer que el occiso se dedicaba a la soldadura, era experto en el cambio de rayadores de vehículos, estaba delicado de salud y

no tenía familiares en Bagua. El cuerpo fue encontrado por los propietarios del taller, quienes dieron cuenta del hecho a la policía y ministerio, los cuales realizaron el levantamiento del cadáver para trasladarlo a la morgue para la necropsia de ley.

Destacan efectividad Diprove para recuperar vehículos robados



Lima, ago. El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, presidió este lunes la ceremonia de conmemoración por el 37° aniversario de la División de Prevención e Investigación de Robo de Vehículos (Diprove) de la Policía Nacional del Perú (PNP), destacando su alta efectividad en la desarticulación de bandas criminales dedicadas al robo de vehículos y comercialización de autopartes robadas. Desde la base de la Diprove,

en compañía del comandante general de la PNP, Víctor Zanabria, el titular del Interior reconoció los logros obtenidos por esta división policial especializada, entre las cuales destaca la recuperación de vehículos robados para luego devolverlos a sus legítimos dueños. "Hoy reconocemos a esta emblemática división de la Policía Nacional, que está alineada a uno de los ejes fundamentales de la gestión que tengo el alto honor de liderar,

que es la lucha frontal contra la delincuencia común y la criminalidad organizada en todas sus modalidades", expresó. El ministro Santiváñez manifestó que su gestión brindará todo el apoyo necesario a los efectivos de la Diprove, para que, de la mano del profesionalismo, vocación y dedicación que los caracteriza, sigan cumpliendo su labor de forma eficaz y óptima. "Los invoco a seguir trabajando con honestidad, inte-

gridad institucional y cumpliendo nuestro deber constitucional de velar por la seguridad pública y orden interno. De esta manera, tengan la seguridad que construiremos juntos un país, más justo y seguro para todos los peruanos", finalizó.

Durante el acto protocolar, el titular del Mininter reconoció a nueve agentes de la División de Prevención e Investigación de Robo de Vehículos, por su destacada y loable labor en bien de la seguridad ciudadana.

Entre los efectivos reconocidos se encuentra el capitán PNP Jesús Cabrera Marqués, quien expresó su agradecimiento al ministro Santiváñez y al comando policial, asegurando que sin el apoyo y respaldo que le ofrecen, no habría podido desempeñar exitosamente su trabajo, que lo llevó a obtener este honorable reconocimiento.

En la ceremonia participó también el inspector general de la PNP, Tnte. Gral. Jhonny Véliz Noriega; el jefe de la Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, Gral. Javier Vela Arangoitia; el jefe de la Diprove, Carlos Alcántara; entre otros. (FIN) NDP/RRC

Implementarán más bibliotecas en cada región de Perú



Lima, ago. En un acto simbólico, la Biblioteca Nacional del Perú (BNP) y diversas instituciones públicas y privadas, entre ellas Editora Perú, firmaron hoy el "Pacto

por un Perú con más bibliotecas", con el objetivo de tomar acciones para fortalecer el acceso al libro, promover el hábito de la lectura y aumentar el número de bibliotecas

en todas las regiones del país. La jefa institucional de la BNP, Ana Peña, indicó que, con este compromiso, a fin de año se lograría implementar en distintas provin-

cias 40 bibliotecas, trabajo que no sería posible sin el apoyo de los aliados estratégicos, los gobiernos regionales y la ciudadanía.

"El país lo construimos todos, queremos un país lleno de bibliotecas. Tenemos el compromiso de implementar 40 bibliotecas para decir que el Perú cuenta ya con una biblioteca en cada provincia. Por eso, estamos trabajando de la mano con los alcaldes provinciales para lograr este compromiso", acotó.

Por su parte, el gerente general de la BNP, Agustín Saldaña, destacó que el país necesita inculcar la lectura entre los niños y jóvenes y señaló que la mejor forma de hacerlo es construyendo una biblioteca en cada región, lo que incentivará el interés por la investigación y los conocimientos.

"La necesidad de más bibliotecas para los peruanos responde a que esta es fuente de conocimiento y sabiduría;

permite el desarrollo de la investigación y la mejora de nuestro país", mencionó.

Entre las instituciones que forman parte de este compromiso se encuentran Editora Perú, Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP), Ministerio de Educación (Minedu), Ministerio de Cultura (Mincul), Casa de la Literatura, Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social, Municipalidad de Lima, Cámara Peruana del libro, Archivo General de la Nación, Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (Conadis), entre otros. Durante la ceremonia, el presidente del directorio de Editora Perú, Hugo Aguirre manifestó que la iniciativa de la BNP posibilita que exista una biblioteca comunal en cada región, a fin de que todos los peruanos se eduquen a través de los libros.

"Es fundamental que los jóvenes puedan tener en su co-

munidad una biblioteca donde acudir para poder leer, ya que es la única manera de escribir mejor, de reflexionar, de conseguir los argumentos para entender el mundo. Por ello, esta iniciativa de la Biblioteca Nacional es para el Perú una propuesta maravillosa", señaló.

De esta manera, la BNP tiene como objetivo difundir la cultura y el conocimiento a través del fortalecimiento de la implementación de más bibliotecas para el país.

El acto protocolar tuvo lugar en la sede de la Gran Biblioteca Pública de Lima, en la av. Abancay, donde un grupo de actores personificaron a los peruanos más representativos de nuestra historia como Don José de San Martín, Jorge Basadre, Ricardo Palma y Zoila Aurora Cáceres, quienes narraron los hechos más importantes de los 203 años de la BNP. (FIN) ICI

Con ayuda de los estudiantes y personal PN Sierra del Divisor

Instalan vivero forestal en IE Juan Valer S.



del Divisor promueve la lucha contra el cambio climático, a través de la reforestación de áreas degradadas y la conservación de especies nativas a través de charlas de educación ambiental, bajo un trabajo articulado con actores estratégicos.

De otro lado, estas mismas personas, en alianza con el contrato de administración CIMA-Cordillera Azul, juntos a los aliados como @FRONTERRA, comunidades nativas, instituciones educativas, trabajan a fin de recuperar la especie de la taricaya en el Parque Nacional Sierra del Divisor.

11 playas seminaturales construidas en Comunidades Nativas, como Nuevo Saposoa, Patria Nueva, Lobo Santa Rocino y Capanahua, Caseríos Juan Muñoz, institución educativa Faustino Maldonado, IE El Trébol, IEP Sillertía y Juan Valer, Universidad Nacional de Ucayali y en el Puesto de Control y Vigilancia Calleria, sembraron cerca a mil huevos de Taricayas, que permitirán repoblar los principales cuerpos de agua. (Colaborador: W La Torre)

Personal técnico del Parque Nacional Sierra del Divisor, con ayuda de los estudiantes de 4to grado de la institución educativa Juan Valer Sandoval, instalaron un vivero fo-

restal. El objetivo es producir plantones de especies forestales como Shihuahuaco, Bolaina, Pumaqui, así como plantas ornamentales, los cuales

serán utilizados para actividades de reforestación y embellecimiento paisajístico de la institución y de la ciudad. De esta forma, el personal del Parque Nacional Sierra

Pucallpa. A fin de desarrollar y promover actividades conjuntas la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa y la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia – UNIA, firmaron un convenio marco de cooperación interinstitucional, en bien de más de dos mil estudiantes de veinte pueblos indígenas como: Yine, Machiguenga, Joni Koin, Sharanahua, Awajun, Ashaninka, Asheninka, Shipibo-Konibo, Iskonawa, Kakataibo, Kandozi, Nomatsigenga, Wampis, Yanasha, Shawi, Shiwilu, Achuar, Quechua, Aymara, Yine.

Como compromiso de la entidad a cargo de la inscripción y publicidad registral será el apoyo en la asistencia técnica y legal en materia de derecho registral sobre saneamiento físico legal de los predios cuya titularidad corresponde a la mencionada casa superior de estudios. Además, la Sunarp, en Pucallpa, distrito de Yarinacocha, tendrá a su cargo desarrollar cur-

sos y seminarios registrales dirigido a funcionarios, alumnos y personal administrativo.

El rector de la Unia, Juan López Rui, indicó que el propósito de establecerse acuerdos es contar con una oportunidad de mejorar aspectos de saneamiento físico legal de los predios que pertenecen a universidad. "Tenemos el acercamiento con organizaciones indígenas que nos donan predios para impulsar la investigación científica, y para ello, la Sunarp nos apoyará con la información especializada para dar inicio a dicho procedimiento inscribible.

Asimismo, señaló la importancia de contribuir en la formación educativa y profesional de los estudiantes de pueblos originarios, de esa ma-



nera aprenderán a cómo coadyuvar en la protección de sus territorios, que muchas veces presentan conflictos y peligros por la invasión de tierras.

Por su parte, el jefe de la Zona VI – Sede Pucallpa, Ramón Lucas Isidro, hizo mención que la suscripción del convenio permite la difusión de conocimientos de derecho registral, lográndose que más ciudadanos, en este ca-

so los estudiantes amplíen la información con la que cuentan. Asimismo, indicó que se conformarán mesas de trabajo para abordar temas de procedimiento registral en saneamiento físico y legal, para que la Unia, pueda contar con la seguridad jurídica de sus bienes y derechos inscribibles. La labor entre ambas instituciones tendrá una duración de cinco años, según el acuerdo firmado.

O en estado de vulnerabilidad en San Isidro

Mayores de 70 años no pagarán arbitrios



Lima, ago. La Municipalidad de San Isidro aprobó exonerar del pago de arbitrios a los contribuyentes del distrito que se encuentren en estado de vulnerabilidad, que tengan alguna discapacidad o salud crítica, por un periodo de 3 años, así como a los mayores de 70 años.

La iniciativa municipal, que se da mediante ordenanza N.º 600-MSI, tiene como finalidad de disponer que los beneficiarios con esta exoneración deben ser personas, con condición de contribuyente, con 70 o más años de edad o estar inscritas en el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad-Conadis, con su respectivo carné vigente.

Además, el exonerado debe residir en el distrito y además encontrarse registrado ante la Municipalidad de San Isidro por un mínimo de diez años consecutivos previos a la presentación de la solicitud.

La alcaldesa Nancy Vizugarra señaló que en esta ordenanza con rostro humano beneficia también a vecinos con estado de salud crítica y vulnerabilidad que no obtengan ingresos suficientes para solventar el pago de sus obligaciones tributarias. Para ello, deberán presentar el respectivo diagnóstico médico e informe social otorgados por las áreas competentes del municipio.

El municipio ha acondicionado la línea Aló Rentas, a través de la cual los vecinos

que deseen conocer más de los requisitos o cualquier duda puedan comunicarse con el teléfono (01) 513-9001.

Por tres años

Las personas que cumplan con estas condiciones obtendrán el descuento del cien por ciento de los arbitrios municipales, aplicable desde el mes siguiente de la presentación de su solicitud y por un periodo de tres años.

Para ello, deberán cumplir además con presentar el certificado positivo de propiedad de su único predio, expedido por la Sunarp, una solicitud declarando que es propietario de un solo predio de uso vivienda, y estar registrado como contribuyente por un mínimo de diez años consecutivos de antigüedad.

Además, el valor de su predio no deberá exceder los 100 Unidades Impositivas Tributarias (S/. 515 000) y el área construida de la vivienda debe ser igual o menor a 350 metros cuadrados.

Otro de los requisitos es que el beneficiario tenga un ingreso mensual no mayor a una UIT, no presente deudas vencidas, incluso fraccionadas, y cuente con su DNI con dirección de su único predio en el que reside o copia de los tres últimos recibos de servicios eléctrico, agua, cable o teléfono. No están comprendidos contribuyentes que gocen de otros beneficios por arbitrios municipales. (FIN) NDP/RES

Precisan contenidos para evaluación de postulantes SERUMS

Lima, ago. El Ministerio de Salud (Minsa) publicó los contenidos de la evaluación para el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (Serums) que se realizará el domingo 1 de septiembre a nivel nacional. La evaluación estará compuesta de 100 preguntas distribuidas en 5 bloques temáticos.

De acuerdo con el "Plan de implementación de la evaluación para el Serums 2024-II", aprobado con la Resolución Ministerial N.º 544-2024/MINSA, los cinco bloques temáticos son: salud pública, cuidado integral de salud, ética e interculturalidad, investigación y gestión de servicios de salud.

En función a esos cinco bloques temáticos, el grupo de expertos ha desarrollado preguntas referidas a conceptos básicos, bioestadísticas, epidemiología, participación comunitaria, promoción de la

salud, atención primaria, prevención y control del cáncer, salud sexual y reproductiva, código de ética, identidad cultural, elaboración de proyectos científicos, categorización de servicios de salud, entre otros.

Para acceder a los contenidos se debe ingresar al siguiente enlace web. Allí, podrán encontrar los temas que se evaluarán según las seis carreras profesionales: medicina humana, enfermería, obstetricia, farmacia y bioquímica, odontología y nutrición. "Lo que se busca es evaluar los contenidos relacionados a las actividades que realizarán los profesionales en el primer nivel de atención (puestos y centros de salud)", indicó el titular de la Dirección General de Personal de la Salud (Digep) del Minsa, Vicente Cruzate.

El funcionario destacó la importancia de que los seru-

mistas tengan capacidades de interculturalidad y de gestión pública, dos temas que están considerados en el bafolario. "En los puestos y centros de salud más alejados a veces llegan serumistas que deben asumir la jefatura; por ello, el profesional debe estar preparado para gerenciar. Además, tener las herramientas para brindar una atención con pertinencia cultural en las distintas zonas del país", sostuvo.

La evaluación es elaborada por un grupo de expertos para cada carrera profesional que proviene del Ministerio de Salud, universidades, colegios profesionales, entre otras instituciones de la salud.

A la fecha, la Digep ya tiene registrados 11 357 inscritos para rendir la evaluación para los Serums que se realizará el domingo 1 de septiembre a nivel nacional de mane-

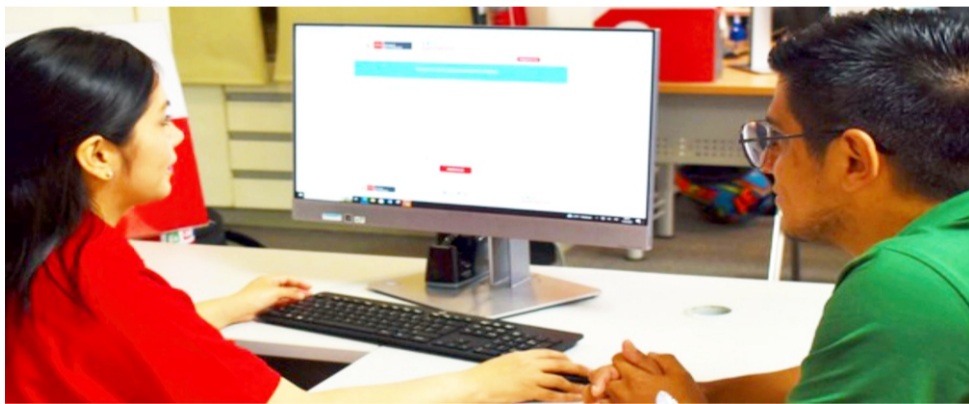


ra gratuita, presencial y transparente. La evaluación está dirigida a profesionales de la salud con título inscrito en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la Sune-du. Cabe recordar que la fecha límite para inscribirse a

la evaluación para el Serums es mañana sábado 24 de agosto. Según lo establecido en el cronograma del Minsa, hoy y mañana pueden inscribirse los rezagados. Las inscripciones se realizan en esta página web. Recuer-

de que si presenta dificultades en su inscripción puede comunicarse al correo en-caps@minsa.gob.pe o al teléfono: 01 3156600 (anexo 5213, 5220 y 5203) en el horario de L - V de 8:00 a 17:00 horas. (FIN) DOP/RRC

Cerca de 4 millones trabajadores peruanos tienen "2da chamba"



Lima, ago. En el Perú el 22 % de los trabajadores tanto formales como informales, cuentan con una segunda ocupación adicional a su trabajo principal, señala un estudio del Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP) de la Cámara de Comercio de Lima (CCL). Así, unos 3 millones 954,969

trabajadores contarían con una segunda ocupación fija ("segunda chamba") o eventual ("cachuelo"). De este total, el 82.7 % (3 millones 271,928) tiene una "segunda chamba" y el 17.3 % (683,041) un "cachuelo". Esta necesidad de una segunda ocupación surge tanto entre trabajadores formales

como informales.

En el primer caso, el 13.5 % de los trabajadores formales tienen una segunda chamba (627,548 trabajadores) y el 2.9 % un cachuelo (134,080 trabajadores).

En cambio, el 20.2 % de los trabajadores informales tienen una segunda chamba (2 millones 644,379 trabajado-

res) y el 4.2 % un cachuelo (548,962 trabajadores).

"Hay diversas razones por las que una persona buscaría una ocupación secundaria. Esto puede ser por una insuficiencia de ingresos para cubrir el presupuesto familiar o porque no le alcanza para el pago de deudas", señaló el jefe del IEDEP, Óscar Chávez.

"Pero estas no vendrían a ser las únicas razones. Algunas personas buscarían generar ingresos adicionales, sea para ahorrar, invertir, financiar estudios o futuros emprendimientos", agregó.

Refirió que la ocupación secundaria también puede otorgar cierta estabilidad financiera si es que el ingreso principal familiar es inestable o temporal.

Las actividades económicas de "otros servicios" y "agropecuario" son las que concentran el mayor número de trabajadores con una segunda ocupación.

En "otros servicios" se consideran servicios empresariales, servicios personales, agencias de viajes y opera-

dores turísticos, educación, salud. El 33.6 % con una segunda ocupación fija y el 25.4 % con ocupación secundaria eventual se desempeñan en el sector agropecuario.

En "otros servicios" se encuentra el 30 % y 31.2 % de los trabajadores con ocupación secundaria fija y eventual.

El análisis del IEDEP se realiza en función a las cifras de la Encuesta Nacional de Hogares (2023) del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Ingresos

Los trabajadores que optan por un segundo empleo equiparan el ingreso promedio de los que tienen un solo empleo. Los trabajadores con un solo empleo tienen un ingreso promedio de 1,532 soles.

Los trabajadores con una segunda ocupación reciben en promedio un ingreso por su ocupación principal de 1,093 soles y con su segunda chamba 551 soles con lo cual llegan a un ingreso total de 1,644 soles.

Hay otro segmento de trabajadores con un ingreso promedio de 1,051 soles, los que reciben 317 soles por cachuelos y alcanzan un ingreso promedio de 1,367 soles.

Por género

Es mayor el número de hombres con segunda ocupación fija y temporal. En el primer caso representan el 56.7 % y en el segundo el 53.4 %. Sin embargo, hay actividades en donde la participación de mujeres es mucho mayor como es el caso de Alojamiento y restaurantes (85.5 %), Comercio (71.6 %) y Otros servicios (59.9 %).

Por departamentos

Finalmente, un análisis por departamentos muestra que en Lima y en La Libertad el número de mujeres con una segunda ocupación supera al de hombres. En el resto del país la participación de los hombres es mayor.

En Lima, 677,930 tienen un segundo trabajo, mientras que, en Piura lo tienen otros 339,805, seguida de Cajamarca con 313,628 trabajadores. (FIN) NDP / MDV

Ni equipo policial, alerta Contraloría

314 policías retirados no devolvieron armas

Lima, ago. La Contraloría General alertó a la Policía Nacional del Perú (PNP) que 314 oficiales que pasaron a la situación de retiro en los últimos años continúan en posesión de las armas de fuego y equipo policial del Estado que les fue asignado para cumplir con el servicio policial, seguridad y defensa personal durante el periodo 2015-2024.

Al respecto, la entidad subraya que esta es una situación que pondría en riesgo el destino y la posesión final de estos por no cumplir con la devolución en los plazos establecidos.

De acuerdo con el Informe de Visita de Control N° 048-2024-OCI/3792-SVC, entre las armas de fuego y el equipo policial que no han sido entregados al Estado figuran pistolas marca: Sig Sauer (91), Pietro Beretta (76) y Star (43), así como revólveres marca Smith Wesson (31); además de 71 grilletes (esposas) Smith Wesson, en-

tre otros bienes.

Los oficiales debieron devolver estas armas y los equipos policiales del Estado dentro de los 60 días calendario de haber sido notificados de que pasaban al retiro, conforme lo establece una directiva interna; sin embargo, no lo han hecho. Este año, por ejemplo, 40 exoficiales que ya no se encuentran en actividad mantienen en su poder estos bienes del Estado, expresa la Contraloría.

"También existen casos como el de 204 exoficiales que pasaron al retiro entre el 2015 y 2019, quienes a la fecha no han devuelto las armas y los equipos policiales que le fueron asignados, a pesar de que dejaron la actividad entre cinco y nueve años atrás. Incluso, cinco exoficiales fallecieron", indican.

No son notificados ni denunciados

La comisión de control evidenció que la PNP no ha procedido a notificar a los oficia-

les en retiro que adeudan armas y equipo policial de propiedad del Estado para que los devuelvan. En esa línea, tampoco ha informado a la Procuraduría Pública a cargo de los asuntos jurídicos del Ministerio del Interior para que formule la denuncia respectiva, como lo establece la Directiva de la PNP.

De acuerdo a la documentación revisada por la comisión de control, la Contraloría informa que recién en febrero de este año la PNP inició las acciones para notificar a los oficiales en retiro que adeudan bienes, pero estas no llegaron a concretarse por la falta de personal, motivo por el cual se pretendió contratar a una notaría para que se encargue de la notificación, en abril pasado. Al 22 de julio del 2024, que se emitió el informe, los involucrados no habían sido notificados.

Vehículos tampoco son devueltos

En otro informe del Órgano de Control Institucional de la



Policía Nacional del Perú (OCI de la PNP) se advierte que 119 oficiales en retiro no han efectuado la devolución de vehículos de seguridad de propiedad del Estado que le fueron asignados en la última década. Estas unidades están valorizadas en cerca de S/2 millones.

En ese sentido, de acuerdo con el Informe de Visita de Control N° 24-2024-OCI/3792-SVC, en noviembre del 2023 se enviaron cartas notariales a 78 de los 119 oficiales en retiro para que devuelvan los vehículos en un plazo de 72 horas. "A la fecha, 35 de los 119 oficiales en retiro que figuraban en la lista de deudores de vehículos han muerto y sus parientes tampoco los han retornado al Estado", resaltan.

Solo siete oficiales que pasaron a situación de retiro durante el 2024 devolvieron los vehículos de seguridad asignados.

nados.

De acuerdo a la normativa interna, los vehículos de seguridad asignados a oficiales, generales y coroneles deben ser devueltos en buen estado a la División de Logística de la Dirección de Administración de la PNP en un plazo máximo de siete días calendario después de pasar al retiro. "También tienen la opción de comprar el vehículo, manifestando su voluntad por escrito en un plazo de 30 días calendario", manifiesta la Contraloría.

En este caso, los oficiales en situación de retiro no devolvieron los vehículos ni manifestaron su decisión de comprarlos en la última década (2014-2023). Al igual que en el caso de las armas y equipos policiales, tampoco se ha informado a la Procuraduría Pública a cargo de los asuntos jurídicos del Ministerio del Interior para que for-

mule la denuncia respectiva a los deudores.

El OCI de la PNP ha comunicado al comandante general de la PNP los resultados de los informes de control a fin de que la entidad adopte las acciones que permitan mitigar los riesgos identificados. A la fecha, según el órgano fiscalizador, no ha recibido respuesta.

El dato: Falta de supervisión. "Las comisiones de control alertaron que la PNP solo utiliza registros manuales y hojas de cálculo en el Excel para el control y seguimiento del universo de armas de fuego y vehículos de seguridad asignados al personal policial, y sobre la ausencia de sistemas informáticos interconectados, entre las diferentes direcciones policiales, para el control y seguimiento del ingreso y salidas de armas de fuego afectadas al personal policial, y la entrega y devolución de los vehículos de seguridad asignados a oficiales en el servicio activo", exponen.

Según menciona la Contraloría, esto pone en riesgo la información, control y seguimiento tanto de las armas y equipos policiales, así como del parque automotor de la PNP. (FIN) NDP/OPG/CVC

Y proyectos productivos

PEDAMAALC-Sernanp impulsan reforestación

El Proyecto Especial Datem del Marañón-Alto Amazonas-Loreto-Condorcanqui (PEDAMAALC), del ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), la reserva comunal Tuntanain y la zona reservada Santiago Comaina, ambas áreas naturales protegidas administradas por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), cuyo fin es fortalecer la reforestación y sostener proyectos productivos.

La carta de intención firmada por los funcionarios representativos de las instituciones mencionadas será

no solo para fortalecer las relaciones y el apoyo interinstitucional, sino también para avanzar los trabajos del perfil de reforestación del eje carretero desde la comunidad Wawico a Sarimiriza y en la cuenca del río Santiago, que permitirá además al Pedamaalc gestionar y avanzar con los proyectos productivos de plátano, cacao, crianza de gallinas mejoradas y proyectos alternativos como son la shiringa y fibra de plátano que actualmente lo viene manejando el SERNANP. En la cita que se dio en Santa María de Nieva, el documento fue firmado por el titu-

lar del Pedamaalc Lic. Jenner Chavarria Chujutalli, mientras que en representación del SERNANP lo hizo la Lic. Jessica Tsamajain Lirio, encargándose de cumplir con los trabajos de cooperación.

El mismo, permitirá además el fortalecimiento institucional, la capacidad de gestión, la conservación de las áreas protegidas, aumentando la reforestación, la rehabilitación de tierras y suelos degradados, con cuya ejecución de los proyectos se busca mejorar la calidad de vida de los beneficiarios.



De acuerdo a cronograma, según el MTC

AVANZA OBRA PUENTE TARATA

San Martín, ago. La construcción del puente vehicular Tarata, sobre el río Huallaga en el distrito de Juanjuí, provincia Mariscal Cáceres (región San Martín), siguen avanzando de acuerdo al cronograma previsto y mejorará la conectividad en beneficio de unos 32,000 habitantes.

Desde inicios de junio a la fecha, la empresa a cargo de la construcción ha realizado labores preliminares, incluyendo cortes, limpieza del terreno, perforaciones, topografía y georreferenciación.

Con una inversión que supera los S/382 millones, el puente vehicular Tarata será una importante conexión entre los distritos de Juanjuí y Pajarillo, y facilitará el transporte de productos agrícolas como cacao, naranja, plátano y yuca hacia los mercados locales y regionales.



"El flujo de mercancías potenciará significativamente la economía de las comunidades beneficiadas" destacó el ministro de Transportes y

Comunicaciones, Raúl Pérez Reyes.

El proyecto contempla la construcción de un puente de 510 metros de longitud, junto con accesos asfaltados en ambas márgenes del río Huallaga: un tramo de 961 metros en el puerto Cangrejo (Juanjuí) y otro de 502 metros en el puerto Tarata (Pajarillo).

Además, se cuenta con un plan de manejo ambiental, que tiene como objetivo mitigar, corregir o compensar cualquier impacto ambiental generado por la obra, garantizando la sostenibilidad del entorno.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones reafirma su compromiso con la construcción de esta infraestructura vial de calidad, que no solo mejorará la transitabilidad en el departamento de San Martín, sino que también impulsará su desarrollo económico y social. (FIN) NDP-JCB

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

Jesús se indignó, y les dijo: Dejad a los niños venir a mí, y no se lo impidáis; porque de los tales es el reino de Dios. De cierto os digo, que el que no reciba el reino de Dios como un niño, no entrará en él.

Marcos 10:14-15

A los padres cristianos jóvenes

Ustedes desean conducir sus hijos a Jesús, como lo hicieron, en tiempos de Jesús, los que le llevaron sus niños para que los bendijera. Pero, ¿cómo hacerlo? Jesús ya no está en la tierra, ¿cómo hallarlo? La fe permite experimentar el amor de Cristo que nos toma y nos lleva en sus brazos en todas las circunstancias de nuestra vida. Nuestros hijos, más fácilmente que nosotros, también quieren confiar sin reserva en Jesús. Basta escuchar algunas veces sus oraciones.

Tengamos cuidado para no impedirles ir a Jesús. Sepamos reservar momentos de calma. En lugar de llenar todo su tiempo libre con actividades deportivas, juegos virtuales u otros, dediquemos tiempo en familia para estar juntos en la presencia de Jesús. La fe nace simplemente y se profundiza escuchando la Palabra de Dios (Romanos 10:17). Por eso, ¡leamos la Biblia con nuestros hijos!

Leámosla como si ese mensaje divino fuera dirigido a cada uno. Expliquémosla simplemente sin desarrollar nuestras propias opiniones, que podrían opacar lo que el Señor Jesús quiere comunicarnos. Leamos el texto en alta voz o pidamos a nuestros hijos que lo lean. Después, hagámosles preguntas sobre el texto, y dejémosles expresar lo que ha llamado su atención. También estemos dispuestos a responder a sus preguntas. Así la Palabra de Dios podrá penetrar en sus corazones. Orar por nuestros hijos también es una manera de llevarlos a Jesús. En los evangelios varias veces vemos a un padre o a una madre ir a Jesús a rogarle por su hijo, y Jesús siempre los escuchó.

Lectura: 1 Samuel 14:23-52 - Mateo 12:38-50 - Salmo 11 - Proverbios 3:27-31

Ante Fiscalía Penal Corporativa de Coronel Portillo

Denuncia Penal a funcionarios del CAC del Ministerio de Vivienda-Sede Pucallpa

La Asociación Alexander Von Humboldt, que administra los servicios de agua y desagüe de la localidad del mismo nombre, denunció ante la Fiscalía Penal Corporativa de Coronel Portillo, a dos funcionarios del Centro de Atención al Cliente -CAC del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento-MVCS Sede Pucallpa, por abuso de autoridad, en la modalidad de omisión de actos funcionales.

Dicha Asociación, que tiene como presidente al ciudadano Elías León León, en una parte del petitorio del documento dice "... formuló denuncia penal con el fin de instaurar investigación preliminar a fin de que se investigue la presunta comisión del delito, abuso de autoridad en la modalidad de omisión de actos funcionales en contra de Silvia Tamiko Sato Ruiz y Jorge Pérez Sagastegui, en calidad de funcionarios del Ministerio de Vivienda-sede Pucallpa..."

En los fundamentos de hecho se dice "... La Asociación Alexander Von Humboldt, es una organización con personalidad jurídica sin ánimo de lucro, nuestro objetivo primordial es garantizar el acceso al servicio de agua potable segura y confiable para toda la población usuaria, esto implica no solo proveer agua limpia y apta para el consumo humano, sino también gestionar eficazmente el tratamiento de las aguas residuales para minimizar el impacto ambiental y promover sostenibilidad".

En el ítem 2.2 también se dice que, el proyecto "Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y alcantarillado en la localidad de Alexander Von Humboldt del distrito de Alexander Von Humboldt, provincia de Padre Abad, región Ucayali, con código único N° 2473695 se encuentra actualmente en etapa de ejecución. Sin embargo, se ha identificado que dicho pro-



yecto presenta varios deficiencias técnicas y administrativas que no fueron advertidas ni subsanadas por los funcionarios responsables del Ministerio de Vivienda en su debido momento".

Si bien es cierto que la municipalidad distrital de Von Humboldt (UF) presidido por el señor Kenny Richard Torres Morales, es el responsable de elaborar el expediente técnico del proyecto, es importante subrayar que la Dirección de Vivienda es la instancia encargada de dar el visto bueno final. Esta dirección actúa como el filtro crucial en el proceso de aprobación del proyecto, lo que significa que su aprobación depende exclusivamente de la revisión y conformidad otor-

gadas por la Dirección de Vivienda.

En la denuncia presentada y que tiene la firma del abogado Hugo Rojas Romero, además se dice que "Es necesario resaltar que los funcionarios responsables de la evaluación del proyecto, la señora Silvia Tamiko Sato Ruiz y el señor Jorge Pérez Sagastegui, en su calidad de evaluador de la Dirección de Vivienda-sede Pucallpa, omitieron el cumplimiento de sus funciones al no advertir ni señalar las deficiencias presentes en el proyecto. Su falta de acción contribuyó a que el proyecto avanzara sin la corrección de los errores que debieron haber sido detectados durante el proceso de revisión y evaluación".

<Receta> del Día

Filetes de pollo al romero



Ingredientes:

- 2 filetes de pechugas
- 1 cucharada de ajo molido
- 1 cucharada de hojas de romero fresco molido
- 1 limón
- sal y pimienta

Preparación:

Preparar una receta a base de pollo es una forma bastante económica de comer carne. Y el pollo agradece mucho un buen marinado, que da a estos filetes un sabor bastante especial.

En un bol colocar los ajos, el romero, la sal, pimienta y jugo (zumo) de limón. Mezcle bien estos aderezos y coloque los filetes en maceración por media hora. En una sartén calentar aceite y freír los filetes de pollo. Servir acompañado de arroz blanco o papas fritas o papas cocidas....

¿Y Alianza Lima?

Jorge Fossati aseguró que Paolo Guerrero recibió una oferta del extranjero

Jorge Fossati, entrenador de la Selección Peruana, respondió las preguntas de la prensa este lunes en las instalaciones de la Villa Deportiva Nacional (Videna). El uruguayo de 71 años se refirió a la situación de Paolo Guerrero, que se desvinculó de la César Vallejo por la resolución de la Cámara de Conciliación y Resolución de Disputas de la FPF.

"Lo de Paolo es diferente, tuvo con todo este lío, negociaciones primero y después tuvo que apelar a un tribunal y esto recién se conoció en las últimas horas. No hablé con él este fin de semana, pero por lo que vi el tribunal determinó que quede libre y ahora falta el otro paso que encuentre equipo", señaló. Fossati reveló que Paolo Guerrero llegó a evaluar una oferta de un equipo del extranjero en medio de la posi-



bilidad de jugar por Alianza Lima, que es el club de sus amores y en donde solo jugó en las divisiones menores antes de fichar por el Bayern Munich.

"Hace una semana, tenía una posibilidad del exterior, no sé como están esas cosas y es la única preocupación que puedo tener por él,

que vuelva a entrenar con un grupo y pueda volver a las canchas", argumentó.

Paolo Guerrero ya es un nombre recurrente en la interna de Alianza Lima. Tras la victoria ante Los Chankas, el entrenador Mariano Soso y el defensa Carlos Zambrano hablaron de sus posible llegada a Matute, que tiene una

fecha límite: el 31 de agosto en la que se cierra el libro de pases de la Liga 1 Te Apuesto.

Paolo Guerrero y Jefferson Farfán juntos en Brasil

Paolo Guerrero se encuentra en Brasil con su familia. En ese país recibió la noticia que esperaba desde hace semanas: quedó libre de César Vallejo tras la resolución de la Cámara de Disputas de la Federación Peruana de Fútbol (FPF).

El futuro del goleador histórico de la Selección Peruana aún no está definido, pero RPP pudo conocer que continuará en la Liga 1 Te Apuesto y que está cerca de jugar en Alianza Lima.

En medio de este momento clave de su carrera, Guerrero se reencontró con Jefferson Farfán, que viajó a tierras brasileñas. "Gracias, hermanos, por compartir momentos conmigo y por su visita, la buena energía", escribió el 'Depredador' en su cuenta de Instagram.

La respuesta de la 'Foquita' Farfán no tardó en esperar. "Te amo mi galáctico. Dame luz", escribió el exjugador de PSV y Schalke 04.

"Su situación es prácticamente irreversible"

Estado de salud de futbolista uruguayo Juan Izquierdo empeora

Malas noticias llegan de Brasil. Marta Echarte, cónsul uruguayo en São Paulo, aseguró este lunes que el estado de salud del futbolista Juan Izquierdo es "nada alentadora".

En conversación con Sport 890, la diplomática indicó que estuvo acompañando a los familiares del jugador de Nacional y que la información brindada por los médicos no es nada alentadora.

"Hemos estado desde la mañana temprano con (Alejandro) Balbi, el presidente de Nacional, y con la familia, la esposa y los padres de Juan y también con los médicos. La situación es muy delicada, prácticamente irreversible, y bueno, se está esperando qué va a pasar en las próximas 48 horas", señaló en un principio.

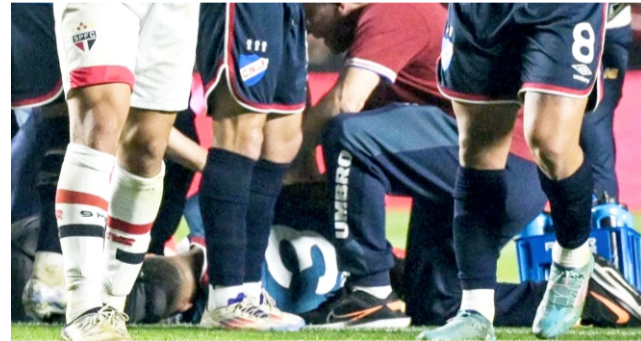
"No es para nada alentadora, y bueno, el consulado está pronto y dispuesto como corresponde para actuar si el desenlace se produce. Los daños cerebrales son lo que más preocupan ahora. Hablamos con los médicos y al

principio fue un tema cardíaco, una arritmia cardíaca, pero después se complicó y hubo una progresión y compromiso cerebral, es lo que dice el parte médico. Y en este momento le están dando una asistencia respiratoria", complementó.

Campeonato uruguayo se suspende por estado de salud de Juan Izquierdo

El Campeonato Uruguayo fue nuevamente suspendido por la situación que atraviesa el futbolista de Nacional, Juan Manuel Izquierdo, quien continúa internado en el centro de tratamientos intensivos del Hospital Israelita Albert Einstein de São Paulo.

La segunda fecha del certamen estaba prevista para el



fin de semana, pero tras lo ocurrido con Izquierdo, la Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales decidió paralizar la actividad y la Mesa Ejecutiva aplazó los encuentros para martes, miércoles y jueves de esta semana. Sin embargo, esta decisión quedó sin efecto y tanto la segunda

como la tercera fecha serán reprogramadas.

Izquierdo había sido sometido a nuevos exámenes, los cuales mostraron "una progresión del compromiso cerebral y un aumento de la presión intracraneal". Pero la situación cambió en las últimas horas.

Mundial de Atletismo Sub 20: cuándo empieza, por dónde ver y los atletas destacados



Más de 1700 atletas se reunirán en Lima del 27 al 31 de agosto para competir en la vigésima edición del Campeonato Mundial de Atletismo Sub 20, torneo que organiza la Federación Deportiva Peruana de Atletismo, con el aval de la World Athletics. A continuación, te dejamos algunas claves sobre el evento que promete marcar un hito en el deporte peruano.

¿Cuándo y dónde se disputará el Mundial de Atletismo Sub 20?

El Mundial de Atletismo Sub 20 se llevará a cabo del 27 al 31 de agosto en Lima. Las competencias se disputarán en el Estadio Atlético de la Videna.

El recinto, que cuenta con capacidad para 7500 espectadores, fue construido especialmente para los Juegos Panamericanos Lima 2019 y ha albergado campeonatos importantes como el Iberoamericano de Atletismo U18 (2023) y el Sudamericano de Atletismo U20.

¿A qué hora se llevarán a cabo las competencias en el Mundial de Atletismo Sub 20?

El Mundial de Atletismo Sub 20 se disputará durante cinco días en horarios de mañana y tarde, salvo el sábado 31 de agosto, donde solo habrá competencias por la tarde.

Por ejemplo, las finales de los 100 metros planos se disputarán el miércoles 28 por la tarde, mientras que las pruebas de marcha atlética serán el viernes 30 por la mañana.

Peruanos que competirán en el Mundial de Atletismo Sub 20

La delegación peruana la encabeza la cusqueña Luz Arias y el huancavelicano Luis Huamán, campeones de 5000 y 3000 metros planos, respectivamente, en el Sudamericano de Atletismo U20. También destaca el velocista Aron Earl, plata en 100 metros planos en el mismo evento.

Con 16 años, Cayetana Chirinos, oro en el Campeonato

Iberoamericano U18, será nuestra representante en la velocidad femenina, mientras que Germán Quiroz, plata en los Juegos Bolivarianos de la Juventud, correrá los 110 metros con vallas.

La huancaína Yadira Orihuela y el cusqueño José Ccosco, serán nuestras cartas en los 10000 metros marcha. En el Campeonato Sudamericano de Marcha Atlética, Yadira ganó plata en la categoría U20 y José obtuvo el oro en U18.

Deportistas más destacados que competirán en el Mundial de Atletismo Sub 20

En el Mundial de Atletismo Sub 20 estarán presentes atletas internacionales que destacaron en los recientes Juegos Olímpicos París 2024.

El sudafricano Bradley Nkoana, medallista olímpico en París, competirá en 100 y 200 metros planos en Lima 2024. También lo hará la jamaicana Alana Reid, quien ayudó a su país a alcanzar la final olímpica de la posta 4x100 metros. En Lima, Alana correrá los 100 metros planos.

¿Cuántas medallas tiene Perú en la historia del Mundial de Atletismo Sub 20?

Perú suma dos medallas en el palmarés histórico del Mundial de Atletismo Sub 20. En 1998, en la edición celebrada en Annecy, Francia, Alfredo Deza Ganoza obtuvo la medalla de oro en salto alto. Hace diez años, en el Mundial de Eugene (EE.UU.), el huancaíno Paolo Yurivilca logró bronce en los 10000 metros marcha.

¿Cuánto cuestan las entradas para el Mundial de Atletismo Sub 20?

Los precios de las entradas para ver el Mundial de Atletismo Sub 20 están 25 soles adultos y 5 soles niños. En tanto, los niños hasta los 14 años podrán ingresar gratis en compañía de un adulto que haya adquirido su entrada. Los boletos podrán ser adquiridos por la página web de Teleticket.



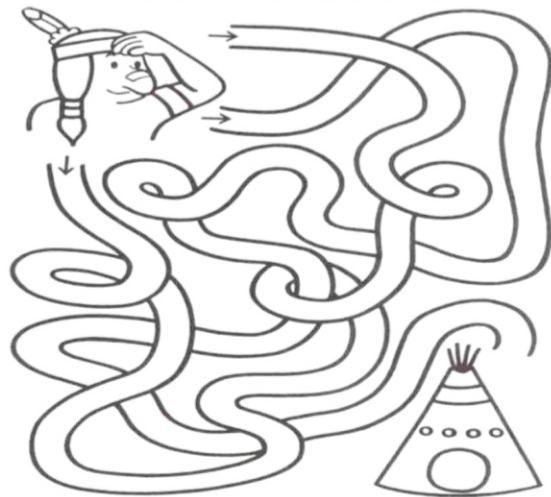
POR ENVIDIOSA ESTOY ENFERMA

Con más fuerza estoy sintiendo envidia por los éxitos que logran mis amigas. Esas cargas negativas me están enfermando. LAURA espera me ayude a cambiar la envidia por buenas vibras.



RESPUESTA: Según los especialistas la envidia puede generarse en tu entorno, incluso sin que tú te des cuenta. Este tipo de sensaciones puede causar mayor agitación en la respiración, falta de concentración o dolor estomacal. Para conocer más sobre los efectos de la envidia en nuestro cuerpo, un grupo de investigadores de la Universidad de Aalto (Finlandia), reveló todo lo que podría padecer de sentirla. Así que mejor opta por evitarla a toda costa. ¡Aquí vamos!.-Infecciones respiratorias.-Esto sucede debido a que la envidia provoca que el sistema inmune se debilite, por el alto nivel de estrés y ansiedad al que es sometido. Esta situación ocasiona que el organismo se encuentre más susceptible a enfermarse. Dolor de estómago.-La molestia y la amargura por tener envidia hacia otra persona, causa mayor liberación de jugos gástricos, incluso cuando uno no se encuentra comiendo. De esta manera, la frecuente presencia de estos líquidos estomacales pueden llegar a provocar úlceras en poco tiempo. Toma las precauciones del caso. Estrés.-Los pensamientos negativos generados por la envidia causan que el cuerpo comience a producir mayor cantidad de cortisol y adrenalina. Esto se ve reflejado en el dolor muscular y el estado anímico de la persona. Bruxismo.-Un informe de la Universidad de Helsinki señala que las personas que tienen envidia o sentimientos negativos, provoca en ellos el hábito de rechinar o apretar los dientes. Ansiedad.-Por si fuera poco, la envidia puede llegar a generar en nuestro organismo sequedad en la boca, latidos rápidos del corazón, mareos, fatiga, temblor e incapacidad de concentrarse. ¡Sé precavida y evita estos malos pensamientos!

LABERINTO



< Encuentra las 8 diferencias >



SUDOKU

2	9			3		6	
	5	6	2	9	3		
		7		6	5	2	
5	7			2	4		
	2	3		1	7	5	
8		9	5		2	3	
	4			1	7	3	
6	1			4	2	5	
	3	5			8	1	4

2		5	3		8	4	9
	7					5	
9		4				6	7
5			4				2
			5	7			
6			3				8
4	6					8	1
	2					6	
8		1	2	9	7		4



LOS DOCE APÓSTOLES

- PEDRO
- FELIPE
- SANTIAGO
- MATEO
- JUDAS
- JUAN
- SIMÓN
- TADEO
- TOMÁS
- BARTOLOMÉ
- SANTIAGO HIJO DE ALFEO
- ANDRÉS

J	T	O	M	S	P	B	A	R	T	O	L	V	O	M	E	F	U	T	O	J
J	U	D	J	I	F	G	O	J	U	D	D	A	S	T	G	I	P	E	D	R
A	J	B	Y	F	O	C	J	G	S	Y	A	J	T	E	A	D	F	U	S	T
H	F	L	A	U	H	O	G	A	I	T	N	A	S	U	P	L	A	J	Y	T
Y	E	S	T	R	E	J	I	F	M	A	M	O	F	J	A	E	F	I	M	M
F	U	G	D	J	T	A	D	H	O	N	I	T	E	E	J	N	D	G	O	H
A	F	E	Y	A	G	O	F	U	N	D	E	J	D	T	L	U	D	H	M	A
N	P	J	D	H	E	J	L	S	A	R	F	O	G	Y	A	I	J	E	R	S
D	J	E	O	T	F	T	A	O	I	S	J	E	F	M	B	M	P	U	S	O
R	O	M	G	E	O	H	J	A	M	I	M	J	U	I	A	H	A	F	I	J
C	I	O	F	J	D	M	U	F	H	E	L	I	P	E	F	H	E	I	E	F
S	H	R	E	U	Y	V	H	O	L	J	U	A	N	J	S	L	T	F	J	O
T	I	D	J	F	S	F	G	A	D	E	A	L	F	E	I	O	J	E	F	G
A	J	E	T	O	G	A	O	J	S	U	S	E	T	P	Y	J	A	T	O	A
D	O	P	A	J	I	T	D	Y	E	F	E	J	E	F	M	E	Y	J	E	Y
H	D	U	J	T	R	F	N	U	A	S	R	U	G	T	O	H	M	A	S	I
E	E	B	N	A	F	A	T	G	J	G	D	I	J	S	A	M	O	T	U	T
O	L	A	B	F	H	J	U	F	S	A	N	T	I	A	N	G	H	I	J	N
J	S	F	E	U	T	A	D	E	C	S	A	N	T	I	H	A	G	O	F	A
I	F	U	J	B	A	R	T	O	L	O	M	H	E	J	F	U	G	T	S	

ahora *grama*

ANUNCIE VENDA MAS

954949211
976814796

DIARIO AHORA

<p>ARIES</p> <p>Sepa que teniendo una postura más dinámica, podrá conquistar nuevas oportunidades y dejar atrás una etapa que fue poco satisfactoria.</p>	<p>GEMINIS</p> <p>Aunque no se sienta totalmente feliz, procure que la melancolía no lo atrape en estos momentos. Modifique el estilo de su vida.</p>	<p>LEO</p> <p>Podrá sentir que las cosas no salen como usted las planeó y terminar irritable. Deberá moderar su temperamento.</p>	<p>LIBRA</p> <p>Comprenda que muchas veces es bueno realizar un balance en la vida. Aprenda de los errores cometidos para poder mejorar las cosas.</p>	<p>SAGITARIO</p> <p>En este día, deberá hablar menos y escuchar más. De esta manera, mejorará la comunicación y aprenderá a mantener un mejor vínculo.</p>	<p>ACUARIO</p> <p>Sepa que hoy su dinamismo y energía estarán en alza durante la jornada. Aproveche, ya que podrá poner en marcha todos los proyectos.</p>
<p>TAURO</p> <p>Entienda que no es momento para que se proponga grandes logros, sepa que lo ideal sería ir resolviendo de a poco las pequeñas cuestiones.</p>	<p>CÁNCER</p> <p>En este día, podría enfrentarse con situaciones difíciles que le exigirán al máximo su atención. Sea paciente y antes de actuar piense bien.</p>	<p>VIRGO</p> <p>Intente sincerarse con usted mismo. Debería aprender a reconocer sus comportamientos erróneos y buscarle la solución a cada una.</p>	<p>ESCORPIO</p> <p>Entienda que el rencor no es un buen consejero en la vida. Sepa que debe actuar sin que el sentimiento oscurezca su razón.</p>	<p>CAPRICORNIO</p> <p>Aunque le duela en el alma, sepa que tendrá que rechazar ese proyecto que le ofrecieron hace días. No es un buen momento.</p>	<p>PISCIS</p> <p>En este día, deberá extremar su paciencia al máximo. Sepa que no debe desesperarse si hoy siente que las obligaciones lo superan.</p>



Pamela López firme tras carta notarial de Melissa Klug: reafirma que Christian Cueva le fue infiel con ella

La controversia en torno a Pamela López y Christian Cueva sigue creciendo. Después de recibir una carta notarial de Melissa Klug, quien desmintió haber tenido "conversaciones comprometedoras" con el futbolista, la defensa de López ha confirmado que no cambiarán su posición porque tienen en su poder las pruebas del caso.

En el programa América Hoy, Alexis Ochoa, abogado de Pamela López, confirmó que han recibido la carta notarial de Melissa Klug y que están preparando una respuesta. "Mi patrocinada se reafirmará en los hechos porque cuando una persona dice la ver-

dad, no tiene por qué rectificarse", aseguró Ochoa. El abogado añadió que Pamela cuenta con "evidencias", incluidas las "conversaciones y el reconocimiento de su esposo [Cueva]", para respaldar sus afirmaciones. También explicó que Pamela no tiene intención de difamar a Melissa, sino que está exponiendo antecedentes de violencia familiar que habría sufrido al lado de Cueva.

¿Por qué Melissa Klug envió una carta notarial a Pamela López?

El viernes se dio a conocer que Melissa Klug envió una carta notarial a Pamela López tras las declaraciones de esta última, que asegu-

raban que la empresaria había mantenido un romance con su esposo, Christian Cueva. Klug ha iniciado acciones legales contra López, quien afirmó que "la encaró" después de descubrir "conversaciones comprometedoras" entre la empresaria y el futbolista.

En el programa América Hoy se presentó la carta notarial fechada el jueves 22 de agosto. En el documento, la expareja de Jefferson Farfán solicita a Pamela López que "rectifique las versiones vertidas", en las que se la vincula con Cueva. Klug considera estos comentarios como "conductas que perjudican su honor y reputación".

"Es totalmente falso afirmar que he tenido una 'relación íntima' con Christian Cueva. En su momento tuve la oportunidad de aclarar este tema con la persona involucrada. Por eso me sorprende que después de tantos años (2017) se utilice mi nombre en una situación que solo sirve para distraer la verdadera lucha legal que la señora en cuestión está representando", se lee en el comunicado.

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 954949211

Milett Figueroa abordó las críticas recibidas por el anuncio de su posible participación como jurado en el reality Cantando, que será transmitido por la cadena argentina América TV. La noticia fue revelada por el periodista Ángel de Brito y generó varios comentarios que cuestionaron la capacidad de la peruana para ocupar esa tarea.

Algunos detractores sugirieron que su selección como jurado estaría influenciada por su relación sentimental con Marcelo Tinelli, conductor del programa y gerente de programación del canal. Sin embargo, más allá de la opiniones en contra, la modelo ha preferido mantener una postura entusiasta frente a la oportunidad.

"Estamos en esos detalles, se está conversando mu-

Milett Figueroa responde a críticas sobre su posible rol como jurado en reality de canto



chas cosas, todavía estoy conversando, es una oportunidad muy hermosa. Sería

genial, una bomba", dijo al programa Intrusos.



MILENA

CADA DÍA ES UN BUEN DÍA PARA DAR UN PASEO
MOTOS - CUATRIMOTOS Y CUATRICARGAS

Tarjeta + placa y 3 Mantenimientos Gratuitos

¡VISÍTANOS!

961501225

Facebook: Toyomotos Vehiculos

Instagram: Automotriz toyomotos

JR. IQUITOS / SERAFÍN FILOMENO N° 201
(UNA CUADRA ANTES DE LLEGAR AL ESTADIO)